	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 1 de 17

**INVITACIÓN N° 112 DEL 21 DE JULIO DE 2021  
(CONTRATACIÓN DIRECTA – Art. 28 numeral 27)**

**"SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y/O AVISOS REGLAMENTARIOS, INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS EN TODAS LAS AREAS DE LA EMPRESA, ENMARCADOS DENTRO DEL SIG Y ADAPTADOS A LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL"**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante el registro GJ-R-030; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a.- **OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ** Director Administrativo y Financiero
- b.- **PAOLA ANDREA TORRES ARCILA** - Asesor Jurídico Externo Secretaría General


Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210559 del 9 de Julio de 2021, por valor de **VALOR:** SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$78.988.035) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%.

Que la entidad curso invitación a las siguientes Empresas: 1) **LEON GRAFICAS.** 2) **RAFAEL ALBERTO LEIVA CONDE - ZEUS GRAFICAS.** 3) **OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION.**

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, así:

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron un total de una (01) propuestas así:

<b>N°</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>FECHA Y HORA DE RECIBIDO</b>
1	LEÓN GRAFICAS S.A.S.	26 de Julio de 2021 – Hora 9:17 am
2	OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	26 de Julio de 2021 – Hora 11:23 am

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-</b> 034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b>  2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 2 de 17</b>


Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

### REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

#### I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

<b>1.- Carta de presentación:</b> El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación a ofertar; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural y aportarse en original. <b>(Anexo 1).</b>	
<u><b>Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.</b></u>	
LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios del 1 y 2 \$77.404.274 IVA INCLUIDO
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios del 2 y 3 \$78.988.035 IVA INCLUIDO
<b>2.- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días contados a partir de la entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar.</b>	
<u><b>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</b></u>	
LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 3 al 9


	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSION:</b> 03
		<b>Página 3 de 17</b>

	Aporta <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> LEÓN GRAFICAS S.A.S. Nit: 809012539-9 Fecha expedición: 2021/07/08  Cumple con el objeto social
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y NO CUMPLE</b> Folios 4 al 6  Aporta <b>CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL</b>  OLIVERIO ROJAS HORTA Nit: 5820121-1 <u>Fecha expedición: 2021/05/13</u> Cumple con el objeto social  <u>La fecha de expedición supera los treinta (30) días contados a partir de la entrega de la oferta.</u>

**3. Poder:** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

LEÓN GRAFICAS S.A.S.	NO APLICA
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	NO APLICA

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-</b> 034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b>  2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 4 de 17</b>

**4. Cédula de Ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**


LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 10  Representante Legal: EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE c.c. 93.389.663 de Ibagué
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 7  Propietario: OLIVERIO ROJAS HORTA c.c. 5820121 de Ibagué

**5. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.**

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

**NOTA 1:** En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 5 de 17</b>

LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 11 al 16  Certificado suscrito por el revisor fiscal: Gustavo Eduardo Tello Giraldo T.P: 207837-T Aporta Planillas pago seguridad social del mes Julio.
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 8 al 12  Aporta certificación suscrita por OLIVERIO ROJAS HORTA. Aporta Planillas pago seguridad social del mes Junio.


**6. CLASIFICACIÓN RUT:** Se debe a llegar una copia del registro Único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario.

Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCION
1811	Actividades de impresión.
1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 17  FORMULARIO N°. 147033117803 Responsable de IVA Acredita códigos de actividad: 1811
----------------------	--

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA: 2021-07-15</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 6 de 17</b>


OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y NO CUMPLE</b> Folio 13  FORMULARIO N°. 14707238090 Responsable de IVA NO Acredita códigos de actividad solicitados
---	---

7. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

LEÓN GRAFICAS S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 19  Código de verificación No. 171454360 de fecha 15 de julio de 2021 – Persona Jurídica,  "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes"  Código de verificación No. 171454048 de fecha 15 de julio de 2021 – Persona Natural,  "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes"
---------------------	---

OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 14  Código de verificación No.172074165 de fecha 24 de julio de 2021 – Persona Natural  "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes"
---	---

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 7 de 17</b>


**8.** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

LEÓN GRAFICAS S.A.S	<p align="center"><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 18</p> <p>Código de verificación No. 210715162214 de fecha 15 de julio de 2021 – Persona Jurídica.</p> <p><i>"No se encuentra reportado como responsable fiscal"</i></p> <p>Código de verificación No.210715162113 de fecha 15 de julio de 2021 – Persona Natural.</p> <p><i>"No se encuentra reportado como responsable fiscal"</i></p>
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<p align="center"><b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 15</p> <p>Código de verificación No. 210724105330 de fecha 24 de julio de 2021 – Persona Natural.</p> <p><i>"No se encuentra reportado como responsable fiscal"</i></p>

**9. Verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 8 de 17</b>


LEÓN GRAFICAS S.A.S	<b>CUMPLE</b> Folio 56  El comité evaluador procede a verificar en plataforma de la Policía Nacional.  Certificado 28 de Julio de 2021 “No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales” - Persona Natural.
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 16 y 17  Certificado 24 de Julio de 2021  “No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales” - Persona Natural.

**10. Verificación de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).** El comité evaluador deberá verificar que el proponente no está inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**

LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 20  Código de verificación No. 24325308 de fecha 15 de julio de 2021 – Persona Natural  “No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir”
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>CUMPLE</b> Folio 23  El comité evaluador procede a verificar en plataforma de la Policía Nacional.




	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSION: 03</b>
		<b>Página 9 de 17</b>

	Código de verificación No. 24575800 de fecha 28 de julio de 2021 – Persona Natural  “No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir”
--	---

<b>11. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica.</b> Presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según el caso  <u>Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.</u>	
LEÓN GRAFICAS S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 23
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 18

<b>12. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.</b> El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.  <u>Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.</u>	
LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 22
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 19

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-</b> 034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 10 de 17</b>

**13. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP:** El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.


**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 23
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>CUMPLE</b> Folio 24  El comité evaluador procede a verificar la inscripción en el <b>Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP</b>

**14. Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 11 de 17</b>

el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 24 Y 24-1  Certificación suscrita por el representante legal y certificación Seguros Bolívar - ARL
OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 21  Certificación suscrita por el representante legal


**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente LEÓN GRAFICAS S.A.S: cumple con las exigencias de Contenido Jurídico de la presente invitación.

b.- El proponente OLIVERIO ROJAS HORTA: No cumple con las exigencias de Contenido Jurídico de la presente invitación, se habilita con condición a subsanar.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	LEÓN GRAFICAS	ADMITIDO
2	OLIVERIO ROJAS HORTA – MEDIOS POSITIVOS DECORACION – PUBLICIDAD	NO ADMITIDO

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-</b> 034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 12 de 17</b>

## II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

### 1. PROPUESTA ECONOMICA:

El proponente deberá aportar propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar.

**Nota 1:** La propuesta económica será presentada teniendo en cuenta que el valor unitario de cada ítem no exceda el valor promedio establecido en estudio de mercado, con la finalidad de determinar la oferta más económica. No obstante, el valor del contrato será el establecido por el presupuesto oficial, que será de monto agotable

**Nota 2:** El comité evaluador verificará que la propuesta presentada por el oferente se encuentra o no dentro del tiempo de la validez de la cotización presentada para elaborar el estudio de mercado.

- Si la oferta está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado:

En este caso el oferente deberá mantener el valor establecido dentro de su oferta inicial. De superar dichos valores lo hará incurrir en causal de rechazo. De allí que la **nota 1** no aplicaría para el oferente que haya hecho parte del análisis de precios del mercado


- Si la oferta **no** está dentro del tiempo de validez de la oferta presentada para elaboración del estudio de mercado:

En este caso el oferente no podrá superar los precios promedios establecidos en el estudio de precios del mercado, conforme a lo indicado en la nota 1.

Para efectos del cumplimiento de la nota 2, las cotizaciones que no establezcan taxativamente el tiempo de validez, la empresa presumirá un tiempo de 1 mes.

**Nota 3:** La propuesta presentada por el oferente deberá cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los condicionamientos o incumplimiento del anexo, o modificar las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta

**Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.**

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 13 de 17</b>

LEÓN GRAFICAS S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 25 al 35
	Propuesta económica: SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$77.408.724) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%.  El valor unitario de cada ítem no exceda el valor promedio establecido en estudio de mercado.

## 2. PROPUESTA TÉCNICA:


### CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA DEL PROPONENTE

El oferente deberá **certificar por escrito** que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:

1. Certificar por escrito que los bienes que, entregados durante el desarrollo del contrato, corresponderán a bienes iguales a los que se aceptaron en la propuesta en cuanto a presentación y demás características específicas o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato.
2. El oferente deberá presentar certificación escrita sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete a hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 48 horas después de haberse hecho la solicitud.
3. El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato.

El no cumplimiento de las exigencias y de la forma como se exigen para su presentación cataloga al proponente como no admisible para ser evaluado.

LEÓN GRAFICAS S.A.S.	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folio 36
----------------------	--------------------------------------

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 14 de 17</b>

**OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA:** Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, que:

a.- El proponente **LEÓN GRAFICAS S.A.S.:** cumple con las exigencias de Contenido técnico solicitadas en la invitación a ofertar.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	<b>LEÓN GRAFICAS S.A.S.</b>	ADMITIDO

**III. EXPERIENCIA**

**1. EXPERIENCIA**

Acreditar experiencia de máximo (03) contratos y/o certificación, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sean actividades de impresión y/o litografía, suscrito con entidades públicas o privadas.

**Nota 1.**

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:


1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

**Nota 2:** Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente.

**Nota 3:** Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 15 de 17</b>

Presentar mínimo un (01) contrato y/o certificación relacionado con el objeto a contratar cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

**VE= VFCS \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios


SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689,454
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737,717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781,242
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	\$828.116
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$877.803
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2021	\$908.526

**SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA, EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA EN LA FORMA SOLICITADA LO HARA INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO**

LEÓN GRAFICAS S.A.S	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Folios 38 al 55  <b>Experiencia:</b> Entidad Publica <b>Aporta Contrato:</b> Copia Contrato N. 2247 del 25 de junio de 2019 y Copia Acta adición. <b>Contratante:</b> ALCALDÍA DE IBAGUÉ <b>Valor:</b> \$723.970.000 <b>Objeto:</b> "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y SUS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS."  <b>Experiencia:</b> Entidad Publica <b>Aporta Contrato:</b> Copia Contrato N. 1800 del 11 de julio de
---------------------	---

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 16 de 17</b>

2018 y Copia Acta adición. <b>Contratante:</b> ALCALDÍA DE IBAGUÉ <b>Valor:</b> \$897.429.955 <b>Objeto:</b> "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y SUS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS."
---

**CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA**

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	LEÓN GRAFICAS S.A.S	CUMPLE.

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**


PROPONENTE	ASPECTO ECONÓMICO	OBSERVACION
LEÓN GRAFICAS S.A.S	CUMPLE	

**V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso contractual, al oferente LEÓN GRAFICAS S.A.S., oferta y acredita las exigencias en la invitación N° 112 de 2021.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
LEÓN GRAFICAS	1



	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSION:</b> 03
		<b>Página 17 de 17</b>

<b>PROPONENTE:</b>	LEÓN GRAFICAS S.A.S.
<b>NIT (Aplica si es persona Jurídica)</b>	809012539-4
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	C.C. 93.389.663 de Ibagué
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	JURIDICA
<b>REGIMEN</b>	RESPONSABLE DE IVA
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$77.408.724
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$77.408.724) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de Dos mil veintiunos (2021).

  
**OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ**  
 Director Administrativo y Financiero

  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
 Asesora Jurídica Externa

02